

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA “CAMELLO FILMS CAMELFILMS CIA LTDA.”**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo del 2014, a las 11:00 am en el domicilio de la COMPANIA “CAMELLO FILMS CIA. LTDA.” Ubicada en la ciudad de Quito Dm., Catalina Aldaz y Portugal, se reúnen los socios de la Compañía y por encontrarse presente al 100% de capital social, los accionistas se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, según la siguiente lista de asistentes:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
Espinosa Garcés Pablo	380.00	380.00
Espinosa Cesar Aníbal	10.00	10.00
TOTAL	390.00	390.00

Constatada la presencia del 97% del capital social y con el quórum reglamentario, se acepta por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA y se designa a la Sra. Flor Barriga como presidente de la misma y como secretario al Sr. Pablo Espinosa.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente en sus artículos 119 y 238, así como en el artículo Décimo Séptimo de los Estatutos de la Compañía; los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Lectura y Aprobación del Informe del Gerente acerca de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2.013.

2.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2013.

3.- Destino Utilidades.

El orden del día es aceptado por todos los socios, por lo tanto los mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal de Socios, y su Presidente la declara instalada a las once horas con quince minutos.

A continuación se procede a conocer el primer punto del orden del día:

1.- Lectura y Aprobación del Informe del Gerente acerca de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2.013.

El Gerente presenta los estados financieros de la compañía y da lectura al informe de gerencia, correspondientes al ejercicio fiscal 2.013 para que los socios los conozcan y analicen detenidamente.

Luego de una breve deliberación el informe es aprobado por la junta de socios y se procede con el segundo punto de orden del día:

2.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2012.

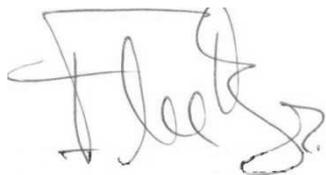
Se procede con la lectura de los Estados Financieros del año 2013 que incluye Estado de Situación General, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Una vez que la Junta General Universal de Socios ha revisado detenidamente los reportes presentados, acuerda aprobarlos por unanimidad y manifiesta unánimemente que no existen observaciones de ninguna clase a los estados financieros presentados, por lo que los aceptan.

3.- Al tratar el punto tercero los socios deciden mantener las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2013, luego de asignar el valor correspondiente a la reserva legal, en la cuenta de utilidades o pérdidas acumuladas.

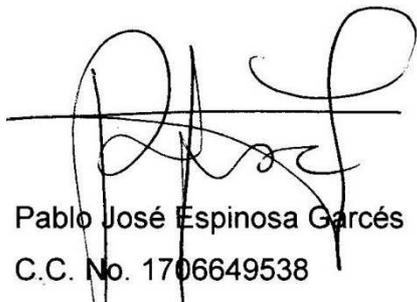
Sin nada más que tratar se concede un receso para la redacción del acta respectiva.

Reinstalada la sesión se da lectura de la misma aprobándola por unanimidad y sin modificación alguna. Clausurándose la reunión a las trece horas, para constancia de lo cual firman todos los socios asistentes conjuntamente con el suscrito Presidente e infrascrito Secretario.



Flor de María Barriga

C.C. No. 1707349625



Pablo José Espinosa Garcés

C.C. No. 1706649538



Cesar Aníbal Espinosa Garcés

C.C No.1706649546